

Expediente: 2947/24
Carátula: ANDJEL JULIETA C/ SOSA CECILIA DEL VALLE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO/A
27270171120 - ARAOZ, MARIA LILIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2947/24



H101011780590

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ANDJEL JULIETA c/ SOSA CECILIA DEL VALLE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 2947/24

San Miguel de Tucumán, 05 de julio de 2024.

Previo a control de legajo, notifíquese a la Sra Mediadora y a la parte REQUERIDA Liderar Compañía de Seguros S.A. a fin de que adjunte PODER con firma digital del respectivo letrado apoderado.

Actuación firmada en fecha 05/07/2024

Certificado digital:
CN=CHEMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.